

Intercambio de experiencias, historias y buenas prácticas en Atención Primaria de Salud para enfrentar la pandemia de la COVID-19 – Perú

“Red de monitoreo y soporte para adultos mayores y persona con discapacidad durante la pandemia COVID-19 en EsSalud”



Anexo 1. Formulario de aplicación

*DIGITALIZADO

I. Información General

Título de la experiencia: RED DE MONITOREO Y SOPORTE PARA ADULTOS MAYORES Y PERSONA CON DISCAPACIDAD DURANTE LA PANDEMIA COVID-19 EN ESSALUD

Nombre de la organización/institución que postula: Seguro Social de Salud – EsSalud

Nombre y cargo de la máxima autoridad de la organización/institución: Dra. Fiorella Giannina Molinelli Aristondo

Nombre del área/unidad operativa implicada en la experiencia de buenas prácticas: Gerencia Central de la Persona Adulta Mayor y Persona con Discapacidad.

Nombre de la categoría a la que postula: Reorientación de los servicios de salud: Garantía del acceso y la atención continua de salud de las personas

Departamento, provincia, distrito en el que se desarrolla la experiencia: Perú

Líder del Equipo:

Nombres y apellidos: Luis Napoleón Quiroz Avilés

Cargo: Gerente Central de la Persona Adulta Mayor y Persona con Discapacidad

Contacto principal: Zoila Olga de los Milagros Romero Albino

Correo electrónico 1 (Institucional): zoila.romero@essalud.gob.pe

Correo electrónico 2 (Opcional): zoilara80@hotmail.com

Teléfono fijo: ---

Teléfono móvil: 974629788

Personas del Equipo:

¿Cuántas personas estuvieron directamente vinculadas a la gestión de la experiencia?: 3 personas

Persona(s) encargada(s) de la práctica en la actualidad

Persona(s) que diseñó la práctica

Persona(s) que ejecuta(n)

Considerar la siguiente información por cada persona

Nombres y apellidos: María Sofía Cuba Fuentes

Cargo: Gerente de la Persona Adulta Mayor y Prestaciones Sociales

Profesión y grados: médica familiar

Correo electrónico: maria.cuba@essalud.gob.pe

Teléfono: 958914161

Actividades que desarrolla: persona encargada del diseño de la práctica

Nombres y apellidos: Zoila Olga de los Milagros Romero Albino

Cargo: Subgerente de Protección al Adulto Mayor

Profesión y grados: médica familiar

Correo electrónico: zoila.romero@essalud.gob.pe

Teléfono: 974629788

Actividades que desarrolla: persona encargada del diseño de la práctica y del desarrollo actual

Nombres y apellidos: Jorge Cordero Valera

Cargo: Gerente de la Persona con Discapacidad

Profesión y grados: médico cirujano

Correo electrónico: jorge.cordero@essalud.gob.pe

Teléfono: 976048168

Reconocimiento de Buenas Prácticas en Atención Primaria de Salud 2020

Actividades que desarrolla: persona encargada del diseño de la práctica

Nombres y apellidos: Erika Giraldo Vizcarra

Cargo: Subgerente de Rehabilitación Profesional y Social

Profesión y grados: médica rehabilitadora

Correo electrónico: erika.giraldo@essalud.gob.pe

Teléfono: 995733996

Actividades que desarrolla: persona encargada del diseño de la práctica y del desarrollo actual

II. Resumen:

Las personas adultas mayores (PAM) y con discapacidad (PCD) en el Perú, tienen un mayor grado de vulnerabilidad social. La pandemia COVID-19 generó la necesidad de proveer nuevas formas de asistencia sanitaria, emocional y social; es así que se diseñó una estrategia de monitoreo y soporte a las PAM y PCD utilizando dispositivos móviles y teléfonos fijos.

Los profesionales de los Centros del Adulto Mayor (CAM) y de los Centros y Módulos de Rehabilitación Profesional y Social (CERPS y MBRPS) a nivel nacional monitorizan desde el inicio del distanciamiento social: la situación sanitaria y las necesidades de apoyo psicosocial un grupo de PAM y PCD

Resultados

En PAM se realizaron **99,245** acciones de monitoreo para la búsqueda de casos sospechosos de COVID-19; **96,022** sesiones de escucha activa, consejería social / emocional, acciones de soporte sociofamiliar, acciones de orientación sociosanitaria; **14,162** recibieron atención médica, dotación de recetas y/o medicamentos coordinados desde la intervención.

En PCD se realizaron **38,410** comunicaciones efectivas con personas con discapacidad, identificando casos sospechosos y confirmados de Covid-19; se brindaron **37,300** consejerías para prevención de contagio por COVID-19, se realizaron **10,846** sesiones de soporte a personas con discapacidad y sus familias; **19,864** mantuvieron la continuidad en la medicación y atención por los especialistas.

Con un 99% de personas alcanzadas satisfechas, permitió que las PAM y PCD puedan ser cuidadas integralmente y mantener su participación en las actividades de prestaciones sociales bajo la modalidad virtual, a través de las estrategias de “CAM en CASA” y “Rehabilitación Online”.

Anexo 2. Guía para completar la descripción de la experiencia

A. Introducción

El 6 de marzo del 2020, el gobierno peruano notificó el primer caso por COVID-19, tras lo cual se brindaron una serie de medidas a fin de frenar el avance de esta enfermedad en nuestro país, tales como:

- De acuerdo al Decreto Supremo N°008-2020-SA, “Decreto Supremo que declara en Emergencia Sanitaria a nivel nacional por el plazo de (90) días calendario y dicta medidas de prevención y control COVID-19”, de fecha miércoles 11 de marzo; en su Artículo 1, se declaró Emergencia Sanitaria a nivel nacional por el plazo de 90 días por la existencia del COVID-19, así como medidas de prevención y control para evitar la propagación del mismo.
- De acuerdo al Decreto Supremo N°044-2020-SA, “Decreto Supremo que declara Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19”, de fecha 15 de marzo, se declaró estado de emergencia por el plazo de quince (15) días calendario, disponiéndose el aislamiento social obligatorio; el mismo que fue prorrogado en varias oportunidades a través de Decretos Supremos N°051, 064, 075, 083 y 094-2020-SA.
- De acuerdo al Decreto Supremo N°020-2020-SA que prorroga la Emergencia Sanitaria declarada por Decreto Supremo N°008-2020-SA de fecha 4 de junio, se prorrogó la emergencia sanitaria desde el 10 de junio hasta por un plazo de noventa (90) días calendario
- De acuerdo al Decreto Legislativo N°1474-2020, “Decreto Legislativo que fortalece los mecanismos y acciones de prevención, atención y protección de la persona adulta mayor durante la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19”, de fecha 3 de mayo, se fortalece los mecanismos y acciones para la atención integral y protección adecuada de la persona adulta mayor que resulten necesarios durante la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19.

Así mismo, evidenciándose que eran las personas adultas mayores y personas con discapacidad dadas sus condiciones y necesidades específicas, la población más vulnerable a desarrollar complicaciones por esta enfermedad, se dispuso de a través del Decreto de Urgencia N° 026-2020, que establece diversas medidas excepcionales y temporales para prevenir la propagación del coronavirus (COVID-19) en el territorio nacional, la organización y desarrollo de una Red de Soporte para la Persona Adulta Mayor con Alto Riesgo y la Persona con Discapacidad Severa. En ese sentido, el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social a través del Decreto Supremo N°005-2020-MIDIS aprobó el diseño de la Red de Soporte para la persona adulta mayor con alto riesgo y la persona con discapacidad severa, ampliándose a las personas con discapacidad de todo grado de severidad.

Tras la conformación de dicha Red de Soporte para la Persona Adulta Mayor con Alto Riesgo y la Persona con Discapacidad Severa, EsSalud como miembro integrante de la misma, consideró imprescindible desarrollar una serie de acciones a fin de garantizar los cuidados integrales de esta población vulnerable, es por ello que desde la Gerencia Central de la Persona Adulta Mayor y Persona con Discapacidad se dispuso el monitoreo de las PAM y PCD asegurados a nivel nacional.

Es menester señalar que tras haberse suscitado la Pandemia por COVID-19; en nuestro país, de acuerdo a lo reportado por el Ministerio de Salud (MINSA), al día 13 de julio del 2020, existen 330,123 casos positivos y 12,054 fallecidos, de los cuales 8,354 corresponden a personas adultas mayores (70% varones), siendo el grupo de edad entre 60 a 69 años el más afectado.

B. Objetivos

A través de la iniciativa se buscó contribuir a la mejora del cuidado integral de las PAM y PCD a través del uso de medios informáticos que permitiera la inclusión de la población más vulnerable, esto es, aquella que se encuentra más alejada de nuestro país o que presenta alguna condición de vulnerabilidad (personas que viven solas o que sufren de alguna condición de violencia).

Objetivo general:

- Brindar acompañamiento en el cuidado integral de su salud, a las personas adultas mayores (PAM) y personas con discapacidad (PCD) usuarias de los Centros y Círculos del Adulto Mayor (CAM y CIRAM) y Centros y Módulos de Rehabilitación Profesional y Social (CERPS y MBRPS) a nivel nacional, permitiendo el acceso de esta población a prestaciones sociales a través de las estrategias de “CAM en CASA” y “Rehabilitación Online”.

Objetivos específicos:

- Realizar el acompañamiento sanitario, social y emocional de las personas adultas mayores, personas con discapacidad y familiares.
- Ejecutar intervenciones integrales en beneficio de las personas adultas mayores y personas con discapacidad, logrando con ello, mejora de su calidad de vida e incremento de la satisfacción para con las prestaciones sociales brindadas por la institución.
- Mantener la continuidad de la atención a las PAM y PCD en los programas, talleres y/o actividades de prestaciones sociales, bajo la modalidad virtual como es “CAM en CASA” y “Rehabilitación Online” y brindar el soporte y acompañamiento pertinente acorde a sus capacidades, en salvaguarda de su integridad física, mental y social.

C. Población

Público Objetivo:

El público objetivo de la experiencia son personas adultas mayores y personas con discapacidad usuarios de los CAM, CIRAM, CERPS y MBRPS a nivel nacional.

Beneficiarios indirectos:

Se establece como público indirecto los cuidadores y/o familiares de las PAM y PCD.

Se incluyó dentro de la intervención a grupos vulnerables de personas adultas mayores que residían solos y aquellas víctimas de algún tipo de violencia.

D. Descripción de la experiencia, acciones claves de implementación y métodos

La experiencia consiste en el acompañamiento para el cuidado integral de las PAM y PCD usuarios de los diferentes CAM, CIRAM, CERPS y MBRPS a nivel nacional, logrando la permanencia dentro de sus hogares, el autocuidado de su salud, la prevención el desarrollo de COVID-19 y la inclusión de esta población a las

prestaciones sociales ofertadas por la institución, tales como “CAM en CASA” y “Rehabilitación Online”, que están referidas al desarrollo de programas, talleres y/o actividades realizados bajo la modalidad virtual, logrando con ello un mayor alcance a esta población vulnerable y complementar el cuidado de salud, a través de intervenciones en las esferas social y emocional.

La experiencia siguió la siguiente ruta:

Planificación:

- Se planificó el desarrollo de la intervención para lo cual se elaboró la lista nominal de las PAM y PCD registradas en los CAM, CERPS y MBRPS a nivel nacional, consignando sus nombres y apellidos completos, DNI, números de teléfono y si disponían de redes sociales.
- Se desarrolló un formato de monitoreo digital para obtener información sobre la situación sanitaria, social y emocional de las PAM; así como la situación de salud y las necesidades de apoyo y soporte en las diferentes esferas, de las personas con discapacidad PCD, a fin de que esta información pudiera ser canalizada con las instancias que correspondieran, logrando con ello una atención oportuna a dicha población:
 - Enlace monitoreo PAM: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdYi_JkaWp7Tgup85DVKLzZzoTO1xuem9fx3BgaKQYwpuJabQ/viewform
 - Enlace monitoreo PCD: <https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdW8jrpVljcZBoWyl5iVX3YRe30ifMfbDZrf36VvtilbLztDQ/viewform>
- Se desarrolló un flujo para la atención de la PAM de acuerdo a las condiciones observadas durante el monitoreo, de tal manera que se pudiera canalizar soluciones efectivas a la problemática que presentaran.
- Se realizó el proceso de planificación para el pase de los Programas, talleres y/o actividades de prestaciones sociales dirigidas a la PAM y PCD a la modalidad virtual, a lo cual se le denominó “**CAM en CASA**” para PAM y “**Rehabilitación Online**” para PCD, diseñándose los lineamientos de esta nueva configuración, a fin de que las PAM y PCD pudieran seguir accediendo a las prestaciones sociales
- Se capacitó al personal en la aplicación y uso de las tecnologías para lograr una comunicación efectiva con los usuarios. Los medios de comunicación son: dispositivos móviles, teléfonos fijos, WhatsApp, facebook, entre otros, que permitieran interactuar con esta población y sus familiares.

Ejecución

- El monitoreo y las intervenciones de acompañamiento se ha realizado desde el inicio del distanciamiento social obligatorio del presente año, por las responsables de los Centros del Adulto Mayor (CAM) y profesionales de los Centros y Módulos de Rehabilitación Profesional y Social (CERPS y MBRPS) a nivel nacional con equipos multidisciplinares conformados por médicos, trabajadores sociales, psicólogos y tecnólogos médicos, implementándose un abordaje integral.
- Cada día todo el equipo multidisciplinario de las diferentes unidades operativas

realizó las comunicaciones respectivas con las PAM y PCD, haciendo seguimiento de aquellos casos que necesitaran una atención especial, tales como:

- PAM y PCD con síntomas de sospecha por COVID-19
 - PAM y PCD que requerían atención médica.
 - PAM y PCD que requerían continuar con su medicación por problemas crónicos de larga data.
 - PAM que residían solos y que necesitaban víveres y acompañamiento.
 - PAM víctimas de alguna forma de violencia.
- Para todos los casos se diseñaron estrategias de manejo, realizándose las siguientes intervenciones:
- Consejería social / emocional para PAM y familiares y/o cuidadores.
 - Orientación sociosanitaria para PAM y familiares y/o cuidadores.
 - Soporte socio familiar para PAM y familiares y/o cuidadores.
 - Soporte emocional para PAM y familiares y/o cuidadores.
 - Acompañamiento a las PAM y familiares y/o cuidadores.
 - Coordinación para atención médica de las PAM.
 - Coordinación para dotación de medicamentos para patologías crónicas de las PAM.
 - Coordinación de casos sociales, de PAM que vivían solos para la dotación de víveres y acompañamiento familiar y de redes sociales.
 - Coordinación de casos sociales, de PAM víctimas de violencia, canalizando con órganos competentes para estos casos.
 - Consejería de prevención por COVID-19 para PCD.
 - Coordinación para atención de salud de PCD.
 - Soporte socio / psicológico de PCD.
 - Orientación sobre medicación de PCD.
 - Identificación de necesidades de rehabilitación profesional y social de las PCD.
 - Educación en salud para PAM y PCD.
 - Pase de las PAM a la estrategia “**CAM en CASA**” y de las PCD a “**Rehabilitación online**”, referidas al desarrollo de talleres y/o actividades de prestaciones sociales bajo la modalidad virtual.
- La modalidad virtual, incluye desde videos grabados socializados en las redes institucionales, hasta talleres en línea, para lo cual se usa diversos medios informáticos, tales como zoom, meet, facebook live, entre otros, que permiten a la población acceder a las prestaciones sociales desde cualquier lugar del país.
- Se brindó énfasis en la capacitación para el uso adecuado de medios informáticos tanto a las PAM y PCD.
- Todas las intervenciones fueron informadas por el equipo multidisciplinario a través del formato de monitoreo digital para PAM y PCD, el mismo que permitía una visualización en tiempo real, logrando con ello, realizarse los ajustes necesarios a la intervención en el marco de la mejora continua de los procesos.
- El monitoreo además de servir para mejorar la calidad de las PAM y PCD, sirvió para reportarse al MIDIS en el marco de la conformación de la Red de Soporte para la Persona Adulta Mayor con Alto Riesgo y la Persona con Discapacidad Severa, considerándose entonces en una actividad de gran impacto para la salud pública de nuestro país.

Evaluación

- La evaluación se realizó de manera permanente, lográndose con ello realizar ajustes necesarios a los procesos; sin embargo, a inicios de julio se realizó una encuesta de satisfacción a fin de conocer las implicancias que había tenido para la PAM y PCD la intervención desarrollada.

Aspectos de creatividad:

- Pase hacia modalidad virtual de todas las prestaciones sociales realizadas por la institución, dirigidas a las PAM y PCD, ajustadas a las necesidades del usuario.

Aspectos innovadores:

- Uso de medios digitales para el seguimiento y monitoreo permanente de las PAM y PCD.
- Uso de medios digitales para la dotación de las prestaciones sociales, por la cual esta población vulnerable puede acceder a estas prestaciones sin la restricción de desplazamiento, costos relacionados a traslados o tiempo, dado que se puede acceder al link en cualquier momento del día.

Consideramos que la iniciativa es relevante porque permite brindar un seguimiento más personalizado a las PAM y PCD aseguradas a nivel nacional, manteniéndolos informados y contribuyendo en la mejora de su calidad de vida.

Así mismo, permite que esta población mantenga la comunicación con sus congéneres, grupo de amigos y profesionales de la institución, logrando que los componentes de la esfera social y emocional complementen a la esfera sanitaria, contribuyendo así con un cuidado integral y centrado en las personas.

Para la **institucionalización** de la experiencia se realizó:

- Desarrollo de matriz de monitoreo digital para uso por el equipo multidisciplinario de los CAM, CERPS y MBRPS a nivel nacional.
- Marco normativo que incluye los lineamientos para las prestaciones sociales bajo la modalidad virtual: monitoreo y estrategias “CAM en CASA” y “Rehabilitación Online”.
- Desarrollo de flujos de trabajo para con las PAM y PCD.
- Socialización del monitoreo desarrollado por el equipo multidisciplinario de los CAM, CERPS y MBRPS con todas las Redes Prestacionales y Asistenciales a nivel nacional.
- Socialización del monitoreo con el MIDIS en el marco de la conformación de la Red de Soporte para la Persona Adulta Mayor con Alto Riesgo y la Persona con Discapacidad Severa establecida por el Gobierno.
- Socialización a través de canales institucionales tipo YouTube y facebook live de los diversos programas, talleres y/o actividades de CAM en CASA” y “Rehabilitación Online”.

E. Resultados generales e impacto (indicadores, impacto en números) de la implementación de la experiencia

Beneficios de la práctica:

- Identificación y seguimiento de casos de COVID-19, permitiendo con ello una atención oportuna.
- Identificación de PAM y PCD con necesidades de medicación por problemas crónicos, con la canalización para la dotación de las mismas en forma oportuna.

- Identificación y seguimiento de casos sociales y/o emocionales de PAM y PCD, para el acompañamiento y desarrollo de intervenciones oportunas.
- Desarrollo de intervenciones integrales dirigidas a las PAM y PCD, tales como, consejería social / emocional, orientación sociosanitaria, soporte socio familiar, soporte emocional, acompañamiento, consejería de prevención por COVID-19, soporte socio / psicológico, identificación de necesidades de rehabilitación profesional y social y educación en salud.
- Inclusión de las PAM y PCD a estrategias como CAM en CASA” y “Rehabilitación Online” que permitieron que esta población puede continuar recibiendo prestaciones sociales desde sus casas.

La implementación no generó costos adicionales para la institución, lo cual consideramos un punto favorable dado que su sostenibilidad está relacionada con la dotación del presupuesto anual para los diversos programas, talleres y/o actividades de prestaciones sociales para los diferentes CAM, CIRAM, CERPS y MBRPS.

Mejóro la satisfacción de las PAM y PCD en relación a la respuesta institucional frente a una situación de crisis como es la Pandemia por COVID-19, habiéndose generado respuestas rápidas para que esta población no se viera afectada en su esfera social y emocional.

Variables e indicadores

Variable	Indicador	Situación previa a la Experiencia Atención de PAM y PCD a través de las TICS	Resultados después de la Experiencia Atención de PAM y PCD a través de las TICS
Satisfacción del usuario	Porcentaje de PAM y PCD satisfechos con el acompañamiento recibido durante el monitoreo.	0	99%
Contribución al aislamiento obligatorio	Porcentaje de PAM y PCD que manifestaron que la intervención contribuyó a que se respetara el aislamiento obligatorio.	0	100%
Participaciones a talleres “CAM en CASA”	Número de participantes a los diferentes programas, talleres y/o actividades de “CAM en CASA”	0	472,788 personas adultas mayores
Participaciones a talleres “Rehabilitación	Número de participantes a los diferentes	0	5,368 personas con discapacidad

Reconocimiento de Buenas Prácticas en Atención Primaria de Salud 2020

Variable	Indicador	Situación previa a la Experiencia Atención de PAM y PCD a través de las TICS	Resultados después de la Experiencia Atención de PAM y PCD a través de las TICS
Online”	programas, talleres y/o actividades de “Rehabilitación Online”		34,920 atenciones
Comunicación efectiva con PAM	Número de comunicaciones efectivas realizadas a PAM en el marco del monitoreo.	0	99,245 comunicaciones efectivas con PAM
Soporte psicosocial para PAM	Número de sesiones de escucha activa, consejería social / emocional, acciones de soporte sociofamiliar y acciones de orientación sociosanitaria para PAM	0	96,022 soportes psicosociales
Coordinaciones con IPRESS para atención sanitaria de PAM	Número de coordinaciones efectivas con las IPRESS para mantener la continuidad en la medicación y atención de PAM.	0	14,162 coordinaciones efectivas con las IPRESS para mantener la continuidad en la medicación y atención
Educación en salud para PAM	Número de PAM que recibieron información relacionada al autocuidado de su salud.	0	23,149 que recibieron actividades de educación en salud
Seguimiento de casos sociales PAM	Número de PAM que viven solos o son víctimas de alguna forma de violencia a los que se realizó seguimiento y atención del caso social.	0	355 seguimientos de casos sociales
Comunicación	Número de	0	38,410

Variable	Indicador	Situación previa a la Experiencia Atención de PAM y PCD a través de las TICS	Resultados después de la Experiencia Atención de PAM y PCD a través de las TICS
efectiva con PCD	comunicaciones efectivas realizadas a PCD en el marco del monitoreo.		comunicaciones efectivas con personas con discapacidad
Consejerías PCD	Número de consejerías para prevención de contagio por COVID-19 a las PCD	0	37,300 consejerías
Soportes psicológicos-emocionales a PCD	Número de soportes psicológicos a las PCD con síntomas de depresión y ansiedad	0	10,846 soportes
Coordinaciones con IPRESS para atención sanitaria a PCD	Prevención de mayor discapacidad: Número de coordinaciones efectivas con las IPRESS para mantener la continuidad en la medicación y atención a PCD.	0	19,864 coordinaciones efectivas con las IPRESS para mantener la continuidad en la medicación y atención

Impacto alcanzado:

Antes Atenciones y atendidos a través de las TIC	Después Atenciones y atendidos a través de las TIC
0	99% de las PAM y PCD manifestaron satisfacción con el acompañamiento recibido durante el monitoreo.
0	100% de las PAM y PCD manifestaron que la intervención contribuyó a que se respetara el aislamiento obligatorio.
0	99,245 comunicaciones efectivas con PAM
0	96,022 sesiones de escucha activa, consejería social / emocional, acciones de soporte sociofamiliar, acciones de orientación sociosanitaria, acompañamiento, entre otras.
0	14,162 coordinaciones efectivas con las IPRESS para

	mantener la continuidad en la medicación y atención de PAM.
0	38,410 comunicaciones efectivas con PCD
0	37,300 consejerías para prevención de contagio por COVID-19 a las PCD
0	19,864 coordinaciones efectivas con las IPRESS para mantener la continuidad en la medicación y atención a PCD
0	10,846 soportes psicológicos a personas con discapacidad y sus familias
0	472,788 participantes a nivel nacional a los diferentes talleres de CAM en CASA.
0	5,368 participantes en programas de Rehabilitación Online.

F. Enseñanzas extraídas (opcional, si considera relevante)

Lecciones aprendidas:

- Necesidad de digitalizar la información y disponer de la misma en tiempo real, hecho que se logró con el uso del formato digital.
- Necesidad de articular las diversas prestaciones que brinda la institución, tales como la prestación sanitaria y la social, contribuyendo a que la población en general reciba una atención integral, integrada y centrada en las personas.
- Se requiere mayor capacitación dirigida a las personas adultas mayores y personas con discapacidad en el uso de las TICs, de tal manera que adquieran mayores destrezas para su avance hacia la era digital.
- Se requiere mayor capacitación de los profesionales del equipo multidisciplinario en el uso de las TICs que les permitan acercarse a las personas, sobretodo en el marco de esta pandemia.
- Se requieren respuestas rápidas de parte de las instituciones a fin de garantizar el cuidado integral de las personas, y más aun de las PAM y PCD; en ese sentido, la institución rápidamente viró el trabajo hacia una modalidad virtual, que aun con limitaciones relacionadas a capacitación, destrezas en el uso de las TICs o conectividad, logró que esta población vulnerable acceda a prestaciones sociales, logrando con ello tener un alcance importante en su satisfacción y el bienestar integral.

D. Conclusión

El acompañamiento a las personas adultas mayores y personas con discapacidad permitió que estos se sintieran motivados y fortalecidos emocionalmente; además, logró que esta población continuará recibiendo cuidados integrales a través del uso de la tecnología.

G. Referencias

Notas de prensa:

- <https://larepublica.pe/sociedad/2020/05/18/essalud-ofrece-programas-de-monitoreo-a-distancia-para-adultos-mayores-en-cuarentena-por-covid-19/>
- http://plataforma.ipnoticias.com/Landing?i=8rjVc38Q1fmQN9n3eazhfw%3D%3D&cac=XAZkvGk5EXA1/48w7gFTGQ%3D%3D&c=eWtYA8nrnQZOPnCNWZ/kS2FVHKF/AbTyjy6TNhB7mjq%3D&utm_source=alerta&utm_medium=correo&utm_content=video&utm_campaign=videomail
- <http://noticias.essalud.gob.pe/?inno-noticia=asegurados-podran-acceder-a-prestaciones-sociales-de-manera-virtual>
- <http://noticias.essalud.gob.pe/?inno-noticia=essalud-puno-implementa-talleres->

- virtuales-para-adultos-mayores-y-personas-con-discapacidad
- <https://www.youtube.com/watch?v=pKhyAVFEeS4>
- <https://www.facebook.com/238168552902723/posts/3331078253611722/?sfnsn=mo>
- <https://trome.pe/actualidad/nacional/puno-ancianos-se-distraen-con-yoga-musica-y-otros-cursos-virtuales-promovidos-por-essalud-nnpp-noticia/?outputType=amp>
- <https://www.facebook.com/EsSaludPeruOficial/videos/2814302098681242/?sfnsn=mo&d=n&vh=e>
- <https://saluddigital.com/comunidades-conectadas/plan-de-monitoreo-de-salud-fisica-y-mental-por-videollamada-para-adultos-mayores/>

Enlaces vinculados a la práctica:

- Enlaces vinculados a la práctica de “CAM en CASA”:
 - Taller de taichí
 - <https://www.youtube.com/watch?v=KZVvuYj2NAs&t=12s>
 - <https://www.youtube.com/watch?v=g3cwVNiYA4Q>
 - <https://www.youtube.com/watch?v=pig-6QVe36c&t=1270s>
 - Taller de aeróbicos:
 - <https://www.youtube.com/watch?v=3N7idrUPc00>
 - https://www.youtube.com/watch?v=yCncJu_J84k&t=94s
 - <https://www.youtube.com/watch?v=IYQZNb4FXn8&t=23s>
 - https://www.youtube.com/watch?v=N_YyNyucXDU&t=22s
 - <https://www.youtube.com/watch?v=QYCDV2OqLYU&t=748s>
 - Taller de danzas:
 - <https://www.youtube.com/watch?v=dZfuodfFNjA>
 - <https://www.youtube.com/watch?v=Ty2zkFu7ni0>
 - <https://www.youtube.com/watch?v=qVb6OGNRkvc>
 - <https://www.youtube.com/watch?v=DnbF5b-OgO8&list=PLX5orRVAUrPrZKZMMMYCaoRLTLFD3krdK&index=30>
 - <https://www.youtube.com/watch?v=qVb6OGNRkvc&list=PLX5orRVAUrPrZKZMMMYCaoRLTLFD3krdK&index=31>
 - Taller de manualidades:
 - <https://www.youtube.com/watch?v=FrnpGkczdk&t=135s>
 - https://www.youtube.com/watch?v=4k4_3nLgxMw&list=PLX5orRVAUrPrZKZMMMYCaoRLTLFD3krdK&index=22
 - https://www.youtube.com/watch?v=_M_eQtZRcac&list=PLX5orRVAUrPrZKZMMMYCaoRLTLFD3krdK&index=25
 - https://www.youtube.com/watch?v=4k4_3nLgxMw&t=13s
 - <https://www.youtube.com/watch?v=lqNfbldRjEA>
 - <https://www.youtube.com/watch?v=jDtUGXIFmRY>
 - Taller de música
 - <https://www.youtube.com/watch?v=5i0HkNisoTw&list=PLX5orRVAUrPrZKZMMMYCaoRLTLFD3krdK&index=12>
 - <https://www.youtube.com/watch?v=4EbsD8MqXf0&list=PLX5orRVAUrPrZKZMMMYCaoRLTLFD3krdK&index=13>
 - https://www.youtube.com/watch?v=j9ua6Page_8&list=PLX5orRVAUrPrZKZMMMYCaoRLTLFD3krdK&index=14
 - <https://www.youtube.com/watch?v=1uJyxiLrW-l&list=PLX5orRVAUrPrZKZMMMYCaoRLTLFD3krdK&index=15>
 - <https://www.youtube.com/watch?v=wyFYZ7nYbDM&list=PLX5orRVAUrPrZKZMMMYCaoRLTLFD3krdK&index=16>
 - <https://www.youtube.com/watch?v=NFkFWajhYkc>

- Taller de estimulación cognitiva
 - <https://www.youtube.com/watch?v=y8P8Artl4dg&list=PLX5orRVAUrPrZKZMMMYCaoRLTLFD3krdK&index=17>
 - <https://www.youtube.com/watch?v=scKHtvcbEnQ&list=PLX5orRVAUrPrZKZMMMYCaoRLTLFD3krdK&index=18>
 - <https://www.youtube.com/watch?v=-n174efT3DI&list=PLX5orRVAUrPrZKZMMMYCaoRLTLFD3krdK&index=19>
 - <https://www.youtube.com/watch?v=HuYvl9or6-I&list=PLX5orRVAUrPrZKZMMMYCaoRLTLFD3krdK&index=20>
- Enlaces vinculados a la práctica de “Rehabilitación Online”:
 - <https://www.youtube.com/watch?v=86NrVfZ-3KU>
 - <https://www.youtube.com/watch?v=V6KVCAVwsHw>
 - <https://www.youtube.com/watch?v=2-L4Q5XKWSE>
 - <https://www.youtube.com/watch?v=swfjuW5PL4Y>
 - <https://www.youtube.com/watch?v=V6KVCAVwsHw&t=13s>
 - <https://www.youtube.com/watch?v=uvhZHTyD0Fk>
 - <https://www.youtube.com/watch?v=K7CRAV8kIlo>

Recomendaciones complementarias en detalle puede encontrarlas en otros eventos como el Concurso de Buenas Prácticas realizados por CAD en el Perú.

Referencias

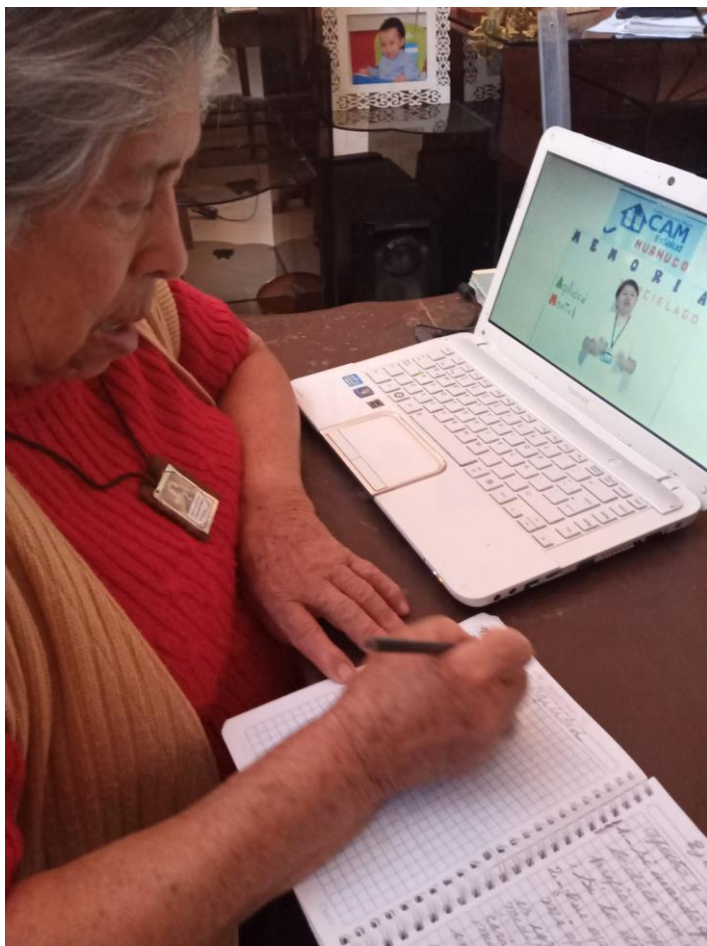
Bases adaptadas utilizando las siguientes referencias:

1. Ng E, de Colombani P. Framework for Selecting Best Practices in Public Health: A Systematic Literature Review. J Public Health Res. 2015 Nov 17;4(3):577. Disponible en: <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC4693338/>
2. Oficina Regional para África de la Organización Mundial de la Salud. Guía para identificar y documentar mejores prácticas en los programas de planificación familiar. 2017. Licencia: CC BY-NC-SA 3.0 IGO. Disponible en : https://www.who.int/reproductivehealth/publications/family_planning/best-practices-fp-programs/es/
3. Ciudadanos al Día - CAD. Concurso de Buenas Prácticas en Gestión Pública. Perú. Disponible en: <http://www.premiobpg.pe/es/>
4. Secretaría de Gobierno de Salud de la Nación (SGS), Organización Panamericana de la Salud (OPS). Concurso de Buenas Prácticas en Salud Familiar y Comunitaria. 2019. Argentina. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/salud/familiar-y-comunitaria/concurso>
5. OPAS, Ministerio de Salud de Brasil. Premio APS Forte para o SUS: Acceso Universal. 2020. Disponible en: <https://apsredes.org/premio-aps-forte/>

Anexos:

- A. **Fotografía** (máximo 5 fotografías en formato imagen) o **video corto representativo** (tiempo máximo 3 minutos) **de la Experiencia** (en lo posible en alta resolución)







B. Datos del equipo gestor de la experiencia

Nombres y apellidos: Luis Napoleón Quiroz Avilés

Cargo: Gerente Central de la Persona Adulta Mayor y Persona con Discapacidad

Contacto principal: Zoila Olga de los Milagros Romero Albino

Correo electrónico 1 (Institucional): zoila.romero@essalud.gob.pe

Correo electrónico 2 (Opcional): zoilara80@hotmail.com

Teléfono fijo: ---

Teléfono móvil: 974629788

Nombres y apellidos: María Sofía Cuba Fuentes

Cargo: Gerente de la Persona Adulta Mayor y Prestaciones Sociales

Profesión y grados: médica familiar

Correo electrónico: maria.cuba@essalud.gob.pe

Teléfono: 958914161

Actividades que desarrolla: persona encargada del diseño de la práctica

Reconocimiento de Buenas Prácticas en Atención Primaria de Salud 2020

Nombres y apellidos: Zoila Olga de los Milagros Romero Albino

Cargo: Subgerente de Protección al Adulto Mayor

Profesión y grados: médica familiar

Correo electrónico: zoila.romero@essalud.gob.pe

Teléfono: 974629788

Actividades que desarrolla: persona encargada del diseño de la práctica y del desarrollo actual

Nombres y apellidos: Jorge Cordero Valera

Cargo: Gerente de la Persona con Discapacidad

Profesión y grados: médico cirujano

Correo electrónico: jorge.cordero@essalud.gob.pe

Teléfono: 976048168

Actividades que desarrolla: persona encargada del diseño de la práctica

Nombres y apellidos: Erika Giraldo Vizcarra

Cargo: Subgerente de Rehabilitación Profesional y Social

Profesión y grados: médica rehabilitadora

Correo electrónico: erika.giraldo@essalud.gob.pe

Teléfono: 995733996

Actividades que desarrolla: persona encargada del diseño de la práctica y del desarrollo actual